



**SEAY**

Secretaría Ejecutiva

# INFORME DE GESTIÓN 2020

Primer Trimestre

**Informe de Gestión**  
**Primer Trimestre 2020**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL**  
**ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**

**Contenido:**

- I. Informe de actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.**
  - I.1. Sumario de las Sesiones**
- II. Informe de actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.**
- III. Informe de otras actividades.**
  - III. 1. Actividades jurídicas realizadas**
  - III. 2. Actividades de Vinculación Interinstitucional**
  - III. 3. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas**
- IV. Informe Administrativo y Financiero (aplicación de los recursos y resultados obtenidos)**
  - IV.1 Organigrama general autorizado 2020**
  - IV.2 Estatus de la plantilla del personal al primer trimestre del ejercicio 2020**
  - IV.3 Presupuesto vigente autorizado y ejercido 2020**
  - IV.4 Documentos y anexos financieros**

## I. Informe de Actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.

En lo referente a mi calidad de Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, durante el transcurso del primer trimestre del año 2020, informo lo siguiente:

### I.1. Sumario de las Sesiones.

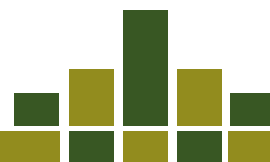
Durante los meses de enero a marzo de 2020, se llevaron a cabo las siguientes:

- En primer término, el **Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** celebró una sesión de carácter ordinario el miércoles 12 de febrero de 2020.
- Por su parte, el **Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción** celebró una sesión ordinaria el 5 de febrero del año en curso.

## II. Informe de Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí a diez reuniones del Comité de Participación Ciudadana y convoqué diez reuniones de la Comisión Ejecutiva. Los temas más relevantes fueron:

- a) Presentación del avance de las quejas interpuestas a través del mecanismo de queja.
- b) Entrega de información para la elaboración del informe trimestral de actividades del Comité de Participación Ciudadana.



- c) Seguimiento a la estrategia de promoción del mecanismo de queja.
- d) Avance y seguimiento de la construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.
- e) Reunión con el Dr. Juan Felipe Alonzo Solís, coordinador de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- f) Revisión del Informe Anual del Comité Coordinador correspondiente al año 2019.
- g) Revisión del informe de la cuenta pública de 2018 de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.
- h) Colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
- i) Integración y revisión de los entregables del plan de trabajo 2019-2020 correspondientes a la presidencia de la M.D. Graciela Alejandra Torres Garma.

### **III. Informe de otras actividades.**

#### **III. 1. Actividades jurídicas realizadas.**

Durante el primer trimestre del año 2020, esta Secretaría Ejecutiva suscribió dos convenios de colaboración con las instituciones educativas denominadas: Universidad Marista e Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán; en ambos convenios, la Dirección Jurídica tuvo injerencia al ser colaboradora en la coordinación de esta acción que permitió que las instituciones suscribieran este instrumento.

De igual forma, como parte de los procedimientos internos de la Secretaría, se apoyó a la Comisión de Selección en los instrumentos jurídicos que requirieron



para la elección del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana, y previo desahogo de aquella competencia formalizó el instrumento de prestación de servicios, para la **C. Ivanna Ongay Xacur**, en su calidad de nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Asimismo, se recibieron ocho escritos en los que se promovió el procedimiento de queja, los cuales hoy en día se encuentran en trámite en sus distintas etapas procesales; igualmente, se proporcionó atención ciudadana a quince personas, con el objetivo de orientarlas respecto a las etapas que conforman el mecanismo de queja y su procedimiento.

Por otro lado, como resultado de los distintos procesos de auditoría llevados al interior de esta Secretaría Ejecutiva, se prestó asesoría jurídica a la Dirección de Administración y Finanzas con la finalidad de que pudieran emitir una adecuada contestación a los requerimientos planteados por el despacho externo y la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, respectivamente.

Por otra parte, durante el trimestre reportado se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia 37 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 15 ya fueron atendidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, fracciones II

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, como consecuencia, se remitió la información solicitada a los ciudadanos que las formularon; las 22 restantes están pendientes de resolver debido al cierre de la Plataforma como parte de las acciones tomadas en medio de la contingencia sanitaria.

Adicionalmente, se dio contestación a 1 recurso de revisión; se llevaron a cabo 3 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia y 1 ordinaria.



Ahora bien, respecto a la reglamentación interna de la Secretaría Ejecutiva; el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, fue aprobado por el *Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán* el día 17 de febrero de 2020; consecuentemente, el Reglamento del Comité Coordinador; el Reglamento Interno de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva continúan en proceso de revisión y engrose para su posterior autorización.

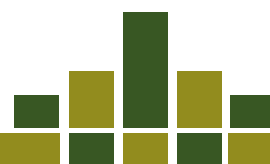
Finalmente, en seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción en el año 2019, la Dirección Jurídica realizó notificaciones a través de oficios a 100 de los 106 municipios que integran al estado de Yucatán con



la finalidad de brindarles el debido seguimiento, esto es, conocer el avance de cumplimiento de los entes públicos que la aceptaron, así como valorar el sentido de la respuesta de las entidades que no lo hicieron.

### III. 2. Actividades de Vinculación Interinstitucional

En el área de Vinculación Interinstitucional, a principio de año se realizaron diversas actividades entre las que destacan la firma del convenio de colaboración el día 10 de enero 2020 con el Instituto Tecnológico Superior del Sur ubicado en el municipio de Oxkutzcab. Durante el evento se impartió la charla dirigida a jóvenes universitarios, denominada “Hablemos de Corrupción”, en la cual se trataron temas relativos a la integración del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, así como temas de combate a la corrupción, impunidad, entre otros, con el objetivo de crear conciencia de cómo abordarlos en su vida diaria y en su futura vida profesional.





Firma de convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior del Sur Oxkutzcab (ITSS) 10 de enero 2020



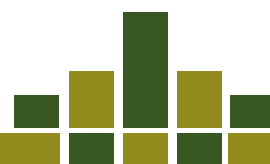
Plática "Hablemos de Corrupción" en el Instituto Tecnológico Superior del Sur Oxkutzcab (ITSS)

Por lo que respecta a las actividades realizadas con otras entidades, es importante mencionar las reuniones con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), con el que se trabajó en colaboración para la ejecución de acciones en los municipios del estado de Yucatán, los cuales coadyuvaron en la construcción de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.



Reunión con Coordinadores del Instituto de Desarrollo Municipal INDERM - 27 de enero 2020

Derivado de la suscripción de los convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) celebrado en septiembre de 2019, y con el Instituto Tecnológico de Tizimín (ITT) celebrado el pasado agosto de 2019, se llevaron a cabo las pláticas "Hablemos de Corrupción" dirigidas a estudiantes universitarios.





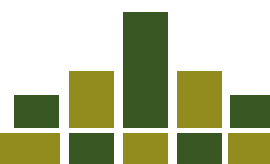
"Hablemos de Corrupción" a estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana - 15 de enero 2020



"Hablemos de Corrupción" a estudiantes del Instituto Tecnológico de Tizimín - 19 de febrero 2020

En relación con la firma de convenios, se efectuó la reunión e intercambio de información con el Instituto Tecnológico de Motul, con quienes se revisaron los términos del convenio, lo que permitió la validación de la información soporte de este. Por consiguiente, se realizará el acuerdo en próximos meses, una vez concluido el período de la contingencia derivada por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

En este mismo sentido, el día 4 de marzo del presente año, se suscribió el convenio de colaboración con la Universidad Marista de Mérida, como resultado de un trabajo conjunto en la integración y revisión del convenio de colaboración signado. Derivado de este, se llevaron a cabo entrevistas con diferentes medios de prensa, como son: ¡Por Esto!, Diario de Yucatán y Grupo Megamedia. El rector de la institución, M.I. Miguel Ángel Baquedano Pérez, exhortó a los estudiantes a formarse una personalidad ética y responsable en la que los valores y principios institucionales estén presentes en su ejercicio profesional.







Firma de Convenio Universidad Marista - 4 de marzo 2020

El miércoles 4 de marzo del 2020, en punto de las 10:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Yucatán (SECOGEY), el Sistema Estatal Anticorrupción, representado por el Comité de Participación Ciudadana y el área de Vinculación Interinstitucional, se efectuó una reunión con dicha instancia compartiendo experiencias. La reunión fue liderada por parte de la SECOGEY, por su titular, la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán; el C.P. Roger Armando Franco Gutiérrez, Director de Administración; la C.P. Hilda Guadalupe González Espinosa, Jefa del Departamento de Contraloría Social; por parte del Comité de Participación Ciudadana, estuvieron presentes: la M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, entonces Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción, la Lic. Mónica Alicia Febles Álvarez Icaza y el L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella y, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la Mtra. Laura Espadas Herrera, Directora de Vinculación Interinstitucional y el Mtro. Luis Guillermo Juárez Ramírez, Jefe de Enlace con Autoridades y Organizaciones.

En primera instancia, la titular de la SECOGEY, la M.F. Lizbeth Basto, explicó los diferentes proyectos que están desarrollando e hizo énfasis en los beneficios que cada proyecto ha aportado a la sociedad. Igualmente, de manera más detallada explicó, uno a uno, los proyectos y el programa anual de trabajo 2019 y los ejes que trabajarán este 2020 por parte de Contraloría Social. Como integrantes del sistema, se determinó trabajar en conjunto e integrar mecanismos vinculados de



participación y refrendaron la actitud participativa en todo momento con la intención de realizar proyectos en sinergia.



Reunión de la Secretaría de la Contraloría General y el Sistema Estatal Anticorrupción –  
4 de marzo 2020

Por lo que respecta a las actividades realizadas con los medios de comunicación, derivado de la contingencia causada por el COVID-19, se realizaron entrevistas, a través de medios escritos, acerca del nombramiento de la nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana, la Dra. Ivanna Ongay Xacur, en las cuales se exhortó a la ciudadanía a sumarse al Sistema Estatal Anticorrupción, a involucrarse en el combate a la corrupción y, en este mismo sentido, se publicó la nueva campaña *Sentidos*, misma que se difundió en la prensa.

En materia de capacitación, entre el 5 y 21 de febrero 2020, el personal adscrito a la Dirección de Vinculación Interinstitucional asistió a las capacitaciones denominadas: “Formación de Instructores”, “Inteligencia Emocional” y “Atención de Problemas y Toma de decisiones”, con las que se fortaleció el área y garantizó la continua actualización de todo el equipo integrante de la Secretaría Ejecutiva.



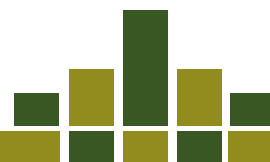


Curso "Formación de Instructores" – Impartido los días 11, 13 y 18 de febrero 2020

Como parte de las actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional, se elaboró un portafolio de servicios que tuvo como objetivo fomentar la participación de personas y grupos que no pertenecieran al sector público, como la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales para la prevención y la lucha contra la corrupción. Dicho portafolio, será compartido con los entes convenidos con la finalidad de incrementar su alcance y fomentar el impulso a los mecanismos de colaboración y coordinación con la Secretaría Ejecutiva, para lo cual se identificaron los siguientes servicios permanentes a implementar:

Asesoría jurídica en relación con el mecanismo de queja.

- Consultoría en asuntos relacionados con trámites e instancias encargadas de dar soluciones a inconformidades.
- Recomendaciones no vinculantes sobre trámites.
- Atención y desarrollo de proyectos como:
  - ✓ Talleres.
  - ✓ Seminarios.
  - ✓ Foros de discusión.
  - ✓ Cursos.
  - ✓ Pláticas informativas.



- ✓ Conferencias:
  - Hablemos de corrupción.
  - “¿Qué onda con la corrupción?”
  - La prevención y disuasión de actos de corrupción.
  - Cultura de la denuncia.
  - Participación ciudadana.
  - Democracia representativa.
  - “¿Qué es la corrupción y cómo combatirla?”
  - “¿Cómo identificar un acto corrupto?”
  - La corrupción y la adolescencia.
  - “De qué manera la corrupción nos afecta a todos”.
- ✓ Asesoría sobre el desarrollo de proyectos en materia de combate a la corrupción, código de ética, integridad pública y prevención de conflicto de intereses.

De igual manera, mantiene actualizado el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil, incluyendo medios de comunicación, mismo que consiste en el desarrollo de una base de datos que contempla contactos con diversas instancias para mantener enlace y comunicación continua y efectiva.

Asimismo, se lleva un control de información y análisis de noticias diarias en la materia de este Sistema a fin de que ser utilizados como insumos para proyectos enfocados a los objetivos de la Ley que nos regula, todo ello trabajando en equipo con el Comité de Participación Ciudadana para desarrollar iniciativas que permitan impulsar la participación ciudadana y mantener activa la comunicación y campañas como la de “Sentidos”, correspondiente al mecanismo de queja.

Se mantienen actualizadas la página y la red social de Facebook del Sistema, evaluando la información de las plataformas digitales cuya administración se coordina adecuadamente y, en ocasiones, en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana.

Finalmente, cabe recordar que la Dirección de Vinculación Interinstitucional es el órgano de la Secretaría Ejecutiva encargada de establecer la comunicación y



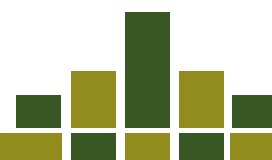
promoción con el fin de informar a la sociedad de las actividades que se realizan, así como mantener comunicación e interacción con diferentes entes estatales y municipales, organizaciones civiles, académicas y las diversas cámaras, para dar seguimiento a las políticas públicas establecidas, los acuerdos y la implementación de programas en el área de su competencia. Por tales motivos, continuamos avanzando en dichos proyectos con el objetivo de contar con una sociedad más informada y participativa.

### III. 3. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

En el presente trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- El 17 de enero del 2020 se cerró la consulta ciudadana en línea denominada “Construyendo colectivamente la Política Estatal Anticorrupción para el Estado”, que constituyó un ejercicio amplio de identificación de prioridades de la población con respecto a la naturaleza, causas y posibles soluciones del problema de la corrupción en Yucatán con base en un cuestionario que pudo ser respondido por cualquier persona con acceso a internet. Conviene saber que la consulta estuvo disponible del 7 de octubre de 2019 al 17 de enero de 2020, a través de la plataforma de SurveyMonkey. Durante los tres meses tuvo difusión en medios de comunicación, redes sociales y a través de la página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán: <http://www.seay.org.mx/>. En el periodo referido se recibieron 1106 respuestas.
- Se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control Interno Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción donde se presentó y aprobó el programa anual de trabajo 2020, así como la entrega del informe anual del Sistema de Control Interno 2019 en apego a los lineamientos del sistema de control interno.

Como parte del proceso de socialización de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY), se realizaron sondeos de opinión en diversos municipios, con el propósito de conocer qué acciones son importantes para los

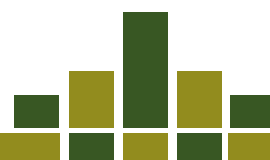


ciudadanos para combatir la corrupción en el Estado dentro del marco del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2020, al que asistieron diferentes instituciones de los ayuntamientos y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

- En el H. Ayuntamiento del municipio de **Cantamayec**, Yucatán, se aplicaron un total de 22 instrumentos de sondeo de la construcción de la PEAY, el rango etario que más predominó fue de 50 años en adelante y con situación de empleo diversa: campesinado, amas de casa, trabajadores independientes y del sector público, lo anterior demostró el interés de los adultos por la rendición de cuentas y los informes del gasto público.

Gracias al sondeo aplicado, se obtuvieron las 5 acciones más importantes para los ciudadanos de Cantamayec:

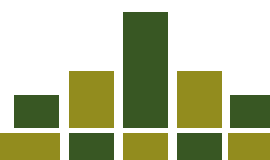
1. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad, para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía;
2. Impulsar acciones de coordinación Estado-Municipio para el beneficio de la ciudadanía;
3. Proteger a toda persona que realice una denuncia por delitos y quejas de corrupción;
4. Hacer accesibles las denuncias y quejas que puedan presentar los ciudadanos sobre casos de corrupción y,
5. Dar acompañamiento a los municipios, a través de una institución que coordine todos los esfuerzos de combate a la corrupción.



- En el H. Ayuntamiento del municipio de **Maxcanú**, Yucatán, se aplicaron un total de 52 instrumentos de sondeo de la construcción de la PEAY; el rango etario que más predominó fue el de 35 a 65 años, lo cual permitió inferir una poca participación de los jóvenes, trabajadores independientes y del sector público, donde se obtuvieron las 5 acciones más importantes para los ciudadanos de Maxcanú:
  1. Que exista transparencia sobre los recursos que se manejan en el gasto público;
  2. Proteger a toda persona que realice una denuncia por delitos y quejas de corrupción;
  3. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad, para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía;
  4. Que los municipios fortalezcan sus capacidades para registrar y rendir cuentas de sus gastos y,
  5. Mejorar los procesos en trámites y servicios públicos a favor de la ciudadanía.



- En el H. Ayuntamiento del municipio de **Mocochá**, Yucatán, se aplicaron un total de 25 instrumentos de sondeo de la construcción de la PEAY, el rango etario que más predominó fue el de 25 a 55 años. Esto demostró que el grupo



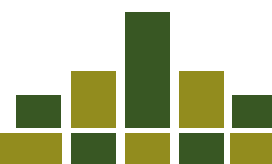
que asistió al COPLADEMUN es relativamente joven y tiene interés por la rendición de cuentas en el municipio donde viven.

Con el sondeo se obtuvieron las 5 acciones más importantes para el municipio de Mocochoá, Yucatán, resultando las siguientes:

1. Que exista transparencia sobre los recursos que se manejan en el gasto público;
2. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía;
3. Mejorar los procesos en trámites y servicios públicos a favor de la ciudadanía;
4. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía y,
5. Que exista coordinación entre las autoridades responsables de castigar la corrupción.



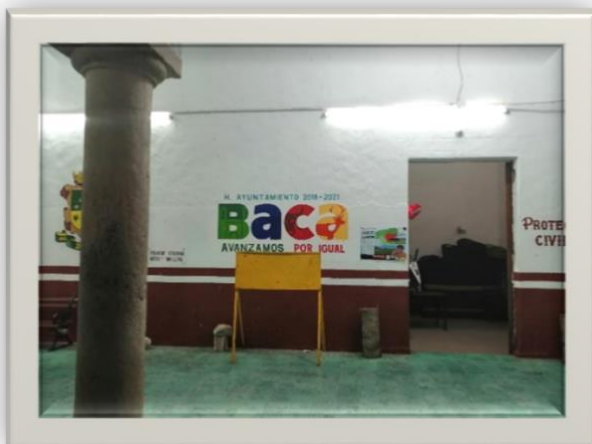
- En el H. Ayuntamiento del municipio de **Baca**, Yucatán, se aplicaron un total de 12 instrumentos de sondeo de la construcción de la PEAY, el rango etario que más se registró fue de 25 a 45 años. Esto quiere decir que la mayoría de las personas que asistieron son personas jóvenes y con un interés en la





rendición de cuentas y gasto público del municipio, donde se obtuvieron las 5 acciones más importantes para los ciudadanos de Baca:

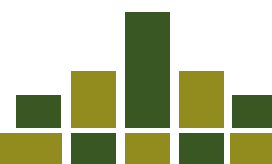
1. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía;
2. Mejorar los procesos en trámites y servicios públicos a favor de la ciudadanía;
3. Que exista transparencia sobre los recursos que se manejan en el gasto público;
4. Que los municipios fortalezcan sus capacidades para registrar y rendir cuentas de sus gastos y,
5. Que exista coordinación entre las autoridades responsables de castigar a los corruptos.



- En el H. Ayuntamiento del municipio de **Timucuy**, Yucatán, se aplicaron un total de 64 instrumentos de sondeo de la construcción de la PEAY. El rango etario que más predominó fue de 35 a 55 años y la mayoría eran empleados del sector público.

Gracias al sondeo de opinión se obtuvieron en Timucuy, las 5 acciones más importantes para la población:

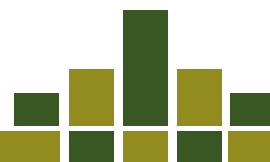
1. Mejorar los procesos en trámites y servicios públicos a favor de la ciudadanía;



2. Proteger a toda persona que realice una denuncia por delitos y quejas de corrupción;
3. Que exista transparencia sobre los recursos que se manejan en el gasto público;
4. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad, para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía e,
5. Impulsar acciones de coordinación Estado- Municipio para el beneficio de la ciudadanía.



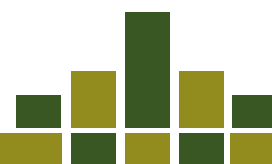
- En el mes de marzo de 2020, se impartió un taller de capacitación a los alumnos de la Maestría de Administración Pública por invitación de la Universidad Anáhuac Mayab Yucatán, donde se habló de la planeación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY), lo que generó un intercambio de ideas y opiniones sobre el tema, con un total de asistencia de 20 personas entre funcionarios y alumnos.





- Se llevó a cabo la capacitación por parte de la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER) en la Secretaría Ejecutiva en seguimiento de control interno, en particular, sobre la documentación de procedimientos de las unidades administrativas de acuerdo con la Guía Técnica para elaborar los procedimientos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Se avanzó en la revisión de la propuesta de la PEAY para consolidar un anteproyecto, involucrando en el proceso al Dr. Felipe Alonzo Solís, coordinador de Posgrado e Investigación de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán con base en el convenio de colaboración suscrito por la máxima casa de estudios de nuestro estado y el SEAY.

Como resultado de estas sesiones se obtuvo un reporte con las principales conclusiones emitidas por el especialista, enfatizando aspectos relacionados con la problematización general del fenómeno de la corrupción, la definición de ejes estratégicos, así como la identificación de potenciales acciones de política pública, recomendaciones de reestructuración y de fortalecimiento de apartados del documento como los relativos a implementación y seguimiento.



- Se programaron dos cursos con el H. Ayuntamiento Mérida: el *Sistema Estatal Anticorrupción* y de *las Responsabilidades de los Servidores públicos* para el área de la Subdirección de administración y proveeduría en donde se realizan los procedimientos de licitación pública, concursos por invitación y adjudicaciones directas del Ayuntamiento de Mérida, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno y hacer del conocimiento de los funcionarios las responsabilidades en sus áreas.

Dichos cursos quedaron pendientes de reprogramación hasta reanudar actividades debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, no obstante, ya se cuenta con el material para impartir la capacitación.

- Se programaron dos cursos para el H. Ayuntamiento Mocochoá y el H. Ayuntamiento de Tekax a solicitud de las autoridades municipales: *Responsabilidades de los Servidores públicos* y *el Código de Ética y la Integridad de los Servidores Públicos* con el objetivo de que todas las áreas que conforman los ayuntamientos conozcan sus responsabilidades como servidores públicos y se les capacite sobre la ética y valores en la gestión pública municipal.

Dichos cursos quedaron pendientes de reprogramación hasta reanudar actividades debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, no obstante, ya se cuenta con el material para impartir la capacitación.

- Se programaron dos capacitaciones a cámaras empresariales, orientadas a *las Nuevas Responsabilidades Administrativas y constancias en el programa de la integridad empresarial* del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como la *implementación de los protocolos de prevención de actos de corrupción en las empresas*.



Dichos cursos quedaron pendientes de reprogramación hasta reanudar actividades debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, no obstante, ya se cuenta con el material para impartir la capacitación.

- Se programó, en el marco del convenio de colaboración con la Universidad Marista, un taller sobre los mecanismos para crear acciones en contra de la corrupción y promover entre los universitarios una red estudiantil que realice de forma permanente acciones contra la corrupción, a través de un comité de ética estudiantil.

Dichos cursos quedaron pendientes de reprogramación hasta reanudar actividades debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, no obstante, ya se cuenta con el material para impartir el taller.

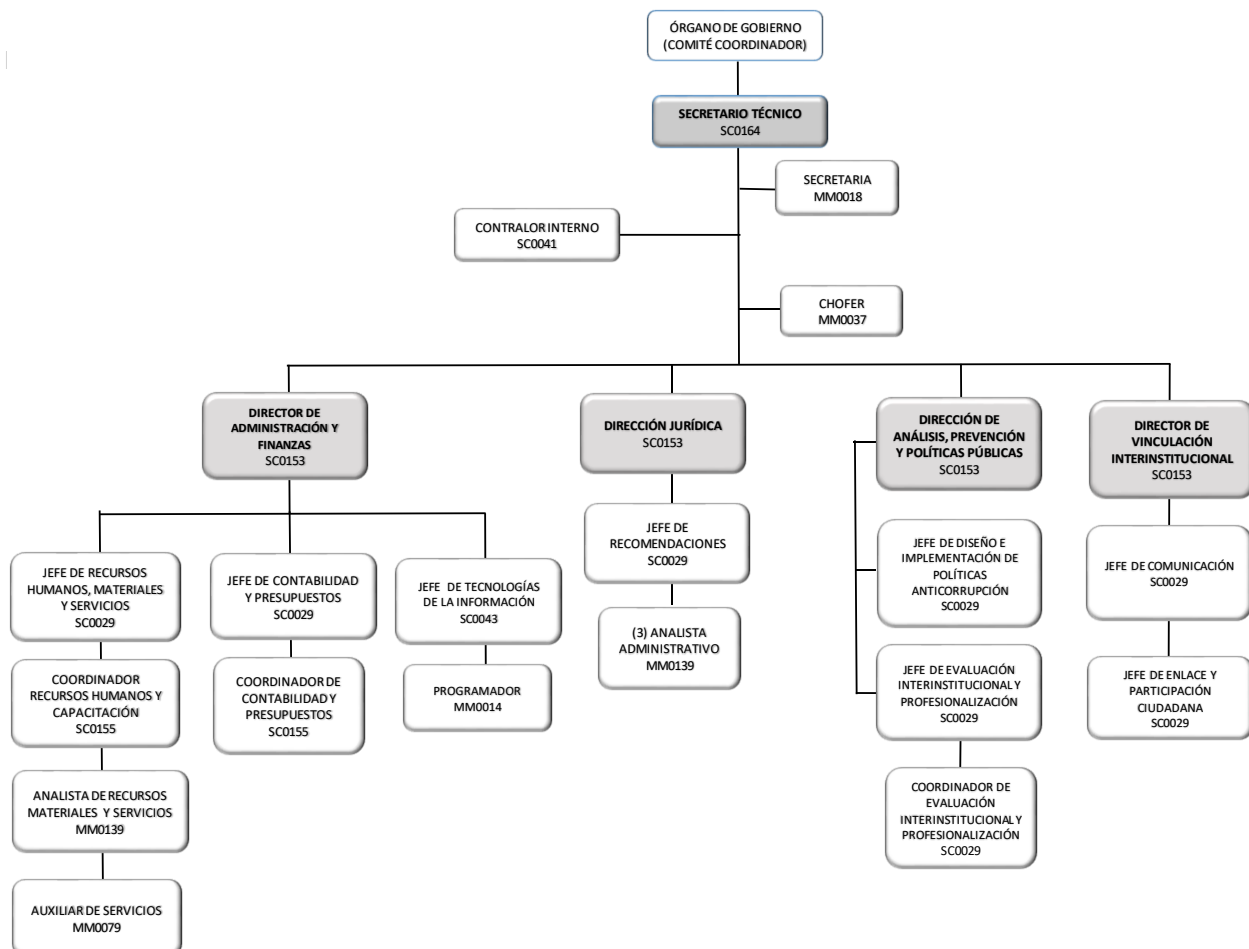
- Se recopilaron los primeros artículos de colaboradores del ámbito académico para el proyecto denominado *Contenido Editorial Anticorrupción*, que tiene como objetivo abordar, desde una visión rigurosa y multidisciplinaria, temáticas relevantes para el estudio y el combate de la corrupción, promoviendo el debate social a través de la página del Sistema Estatal Anticorrupción: <http://www.seay.org.mx/>.

## IV. Informe administrativo y financiero.

### IV. 1 Organigrama General Autorizado 2020

Al cierre del primer trimestre 2020 se cuenta con una estructura orgánica de 25 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuales se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:





## IV. 2 Estatus de la plantilla del personal al primer trimestre del ejercicio 2020

Como parte de mis labores como Secretario Técnico, una de mis principales preocupaciones es proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, lo que implica mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la Secretaría de una manera competente y profesional.

Por este motivo, la plantilla de personal al primer trimestre 2020 se integró de la siguiente manera:

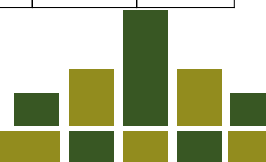




**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS**  
**PLANTILLA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD AL 31 DE MARZO DE 2020**



No	Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Unidad Administrativa de Adscripción		Puesto	Remuneraciones		
					Dirección	Departamento		Sueldo mensual íntegro	Deducciones mensuales	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	SC0164	DIRECTOR GENERAL	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Secretario Técnico	\$ 79,462.00	\$ 22,120.96	\$ 57,341.04
2	Confianza	Vacante	SC0153	DIRECTOR	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas		\$ 40,972.00	\$ 10,423.28	\$ 30,548.72
3	Confianza	Ocupado	SC0153	DIRECTOR	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	Directora de Vinculación Interinstitucional	\$ 40,972.00	\$ 10,423.28	\$ 30,548.72
4	Confianza	Ocupado	SC0153	DIRECTOR	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$ 40,972.00	\$ 10,423.28	\$ 30,548.72
5	Confianza	Ocupado	SC0153	DIRECTOR	Jurídico	Dirección Jurídica	Directora de Jurídico	\$ 40,972.00	\$ 10,028.92	\$ 30,943.08
6	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	Jefa de Contabilidad y Presupuestos	\$ 32,868.00	\$ 8,303.62	\$ 24,564.38
7	Confianza	Ocupado	SC0155	JEFE DE DEPARTAMENTO	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	Jefe de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	\$ 32,868.00	\$ 8,303.62	\$ 24,564.38
8	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Jefe de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	\$ 32,868.00	\$ 8,303.62	\$ 24,564.38
9	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Jurídico	Recomendaciones	Jefe de Departamento de Recomendaciones	\$ 32,868.00	\$ 8,303.62	\$ 24,564.38
10	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	Jefe de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	\$ 32,868.00	\$ 8,303.62	\$ 24,564.38
11	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Vinculación Interinstitucional	Enlace y Participación Ciudadana	Jefa de Enlace y Participación Ciudadana	\$ 32,868.00	\$ 8,303.62	\$ 24,564.38
12	Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	Jefe de Comunicación	\$ 32,868.00	\$ 8,303.62	\$ 24,564.38
13	Confianza	Ocupado	SC0041	CONTRALOR INTERNO	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Contralor Interno	\$ 24,328.00	\$ 5,875.42	\$ 18,452.58
14	Confianza	Vacante	SC0043	JEFE DE DEPARTAMENTO	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información		\$ 24,328.00	\$ 5,875.42	\$ 18,452.58
15	Base	Ocupado	SC0155	COORDINADOR	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	Coordinadora de Contabilidad y Presupuestos	\$ 17,258.00	\$ 3,790.44	\$ 13,467.56
16	Base	Ocupado	MM0139	COORDINADOR	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	Coordinadora de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	\$ 17,258.00	\$ 3,790.44	\$ 13,467.56
17	Base	Ocupado	SC0155	COORDINADOR	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Coordinadora de Recursos Humanos y Capacitación	\$ 17,258.00	\$ 3,790.44	\$ 13,467.56
18	Base	Ocupado	MM0018	SECRETARIA	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Secretaría del Despacho del Secretario y del Comité de Participación Ciudadana	\$ 12,316.80	\$ 2,339.78	\$ 9,977.02
19	Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones	\$ 10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
20	Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Analista de Recursos Materiales y Servicios	\$ 10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
21	Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones	\$ 10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
22	Base	Ocupado	SC0155	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones	\$ 10,761.30	\$ 1,920.60	\$ 8,840.70
23	Base	Ocupado	MM0026	CHOFER	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Chofer	\$ 9,531.60	\$ 1,608.92	\$ 7,922.68
24	Base	Ocupado	MM0014	PROGRAMADOR	Tecnología y Plataforma Digital	Comunicaciones y Soporte Técnico	Programador	\$ 9,189.60	\$ 1,526.84	\$ 7,662.76
25	Base	Ocupado	MM0079	AUXILIAR DE SERVICIOS	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Auxiliar de servicios	\$ 6,468.30	\$ 975.32	\$ 5,492.98



De ahí que resulta necesario precisar que 23 plazas se encuentran ocupadas, quedando 2 vacantes de acuerdo con el siguiente resumen de plantilla:

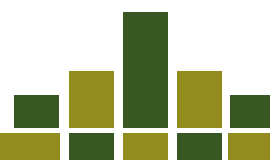
UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	7	2
Dirección Jurídica	5	
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>2</b>

#### IV. 3 Presupuesto vigente autorizado y ejercido 2020.

Por lo que se refiere a este capítulo, en las siguientes tablas se observa la manera en la que se efectuó el gasto de acuerdo con los saldos de los capítulos al 31 de marzo de 2020.

- *Por capítulo.*

Capítulo de Gasto	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado por el Congreso del Estado 2020	Presupuesto Ejercido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020	Presupuesto Disponible para Comprometer al 31 de marzo 2020
1000	Servicios personales	\$ 10,080,380.00	\$ 1,964,816.36	\$ 8,115,563.64
2000	Materiales y suministros	\$ 409,201.00	\$ 39,612.63	\$ 369,588.37
3000	Servicios Generales	\$ 6,480,086.00	\$ 1,325,499.93	\$ 5,154,586.07
4000	Transf. Asignac., Subs. Y otras ayudas	\$ -	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 350,000.00	\$ 31,341.67	\$ 318,658.33
6000	Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -
7000	Inv. Financiera y otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -
9000	Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 17,319,667.00</b>	<b>\$ 3,361,270.59</b>	<b>\$ 13,958,396.41</b>





- *Por partida específica.*

Capítulo	Nombre	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Ejercido
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$10,080,380.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,080,380.00</b>	<b>\$1,964,816.36</b>
1131	Sueldos base al personal permanente	\$7,809,525.00	-\$25,716.44	\$7,783,808.56	\$1,766,168.68
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,261,725.00	\$0.00	\$1,261,725.00	\$0.00
1321	Primas de vacaciones y dominical	\$214,579.00	\$0.00	\$214,579.00	\$0.00
1322	Gratificación fin de año	\$1,047,146.00	\$0.00	\$1,047,146.00	\$0.00
1411	Cuotas de seguridad social	\$735,694.00	\$25,716.44	\$761,410.44	\$198,647.68
1440	Aportaciones para seguros	\$270,375.00	\$0.00	\$270,375.00	\$0.00
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	\$270,375.00	\$0.00	\$270,375.00	\$0.00
1612	Incremento a las Percepciones	\$3,061.00	\$0.00	\$3,061.00	\$0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$409,201.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$409,201.00</b>	<b>\$39,612.63</b>
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$174,871.00	-\$2,738.33	\$172,132.67	\$15,126.86
2161	Material de limpieza	\$10,076.00	\$8,055.04	\$18,131.04	\$8,055.04
2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$18,351.00	-\$1,000.00	\$17,351.00	\$0.00
2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$5,000.00	\$404.00	\$5,404.00	\$1,404.00
2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$0.00	\$1,805.99	\$1,805.99	\$1,805.99
2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$785.98	\$785.98	\$785.98
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$2,872.00	-\$1,156.24	\$1,715.76	\$0.00
2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$187,828.00	-\$6,591.20	\$181,236.80	\$9,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,203.00	\$0.00	\$1,203.00	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$9,000.00	\$434.76	\$9,434.76	\$3,434.76
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$6,480,086.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,480,086.00</b>	<b>\$1,325,499.93</b>
3111	Servicio de energía eléctrica	\$191,375.00	-\$16,594.00	\$174,781.00	\$24,614.00
3131	Servicio de agua	\$4,605.00	-\$228.00	\$4,377.00	\$460.00
3151	Servicio de telefonía celular	\$6,000.00	\$582.00	\$6,582.00	\$2,082.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$170,020.00	-\$1,451.40	\$168,568.60	\$38,523.80
3181	Servicio postal y de mensajería	\$0.00	\$385.86	\$385.86	\$385.86
3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$643,709.00	-\$82.40	\$643,626.60	\$157,852.80
3232	Arrendamiento de equipo y bienes	\$52,108.00	\$14,021.05	\$66,129.05	\$19,431.05
3271	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$2,915.78	\$2,915.78	\$2,915.78
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,778,000.00	\$83,522.08	\$3,861,522.08	\$928,555.70
3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$11,866.80	\$11,866.80	\$11,866.80
3341	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$114,808.00	\$7,792.00	\$122,600.00	\$7,792.00
3361	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$210,291.00	-\$78,431.00	\$131,860.00	\$0.00
3362	Impresión y elaboración de documentos oficiales derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$105,000.00	-\$6,466.56	\$98,533.44	\$0.00



3363	Otros servicios comerciales	\$32,331.00	\$0.00	\$32,331.00	\$0.00
3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$102,864.00	-\$16,400.00	\$86,464.00	\$0.00
3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$12,000.00	-\$198.44	\$11,801.56	\$2,315.94
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
3452	Deducibles, coaseguros y contribuciones	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
3454	Seguros vehiculares	\$30,000.00	\$7,652.22	\$37,652.22	\$7,652.22
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$20,000.00	\$2,074.00	\$22,074.00	\$2,074.00
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$0.00	\$2,204.00	\$2,204.00	\$2,204.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$26,319.00	-\$5,243.99	\$21,075.01	\$2,009.01
3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$6,000.00	\$62.40	\$6,062.40	\$3,062.40
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$11,000.00	\$1,250.01	\$12,250.01	\$3,062.01
3611	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$222,427.00	-\$18,414.40	\$204,012.60	\$0.00
3612	Publicaciones oficiales	\$0.00	\$37,016.76	\$37,016.76	\$37,016.76
3711	Pasajes nacionales aéreos para servidores públicos de mando en el desempeño de comisión	\$230,104.00	-\$11,394.00	\$218,710.00	\$0.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$118,146.00	-\$10,338.01	\$107,807.99	\$976.80
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$362,979.00	-\$6,102.76	\$356,876.24	\$70,647.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$350,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$350,000.00</b>	<b>\$31,341.67</b>
5911	Software	\$350,000.00	-\$31,341.67	\$318,658.33	\$0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00	\$31,341.67	\$31,341.67	\$31,341.67
	<b>Total</b>	<b>\$17,319,667.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$17,319,667.00</b>	<b>\$3,361,270.59</b>

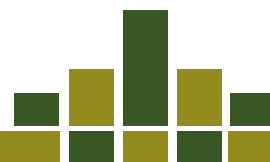
#### IV. 4 Documentos y anexos financieros

De conformidad con el **artículo 638** del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se presenta el Informe correspondiente al Primer Trimestre 2020, de acuerdo con las fracciones precisadas en el mencionado precepto legal:

**I.- Diagnóstico que permita identificar la problemática que prevalecía en el ámbito de acción de la Entidad al inicio del periodo sujeto a informe, de acuerdo con el propósito fundamental que justifica su existencia:**

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. - PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, inciso a), b), c) y d). CUARTA, QUINTA y SEXTA.



## II.- Resumen de actividades:

Se detalla en los puntos I, II y III del presente informe.

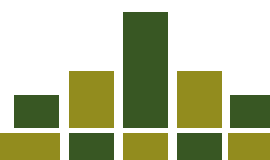
## III.- Comportamiento financiero y programático-presupuestal, en los términos de la legislación aplicable:

El presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán fue de **\$17,319,667.00** (Diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán Decreto 159/2019, Suplemento No. 34,064 de fecha 27 de diciembre de 2019 y sobre esta base se procede a responder a lo siguiente:

- a) **Sintetizar la evolución de la situación financiera de la entidad en el período que se informa, y explicar los motivos de las modificaciones más importantes con respecto de la registrada inicialmente:**

En ese contexto se detalla a continuación con el **Estado de Situación Financiera (Balance General)** y con el **Estado de Actividades (Estado de Resultados)**:

Ahora bien, se parte de la base de que el **Estado de Situación Financiera (Balance General)** es el estado financiero que muestra contablemente los activos (lo que la **Secretaría posee**), los **pasivos (sus deudas)**, y la **diferencia entre estos (el patrimonio neto)**. Se accede a información vital, como la disponibilidad de dinero y el estado de las deudas.



## Estado de Situación Financiera (Balance General)



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN (SESEAY)  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Marzo de 2020 y 2019  
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,119,539.42	2,219,724.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	314,286.05	909,146.26
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 1,119,539.42</b>	<b>\$ 2,219,724.04</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$ 314,286.05</b>	<b>\$ 909,146.26</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Bienes Muebles	2,155,846.65	2,155,846.65	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	167,405.34	136,063.67	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 642,737.90	505,498.42	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 314,286.05</b>	<b>\$ 909,146.26</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$ 1,680,514.09</b>	<b>\$ 1,786,411.90</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 2,800,053.51</b>	<b>\$ 4,006,135.94</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$ 2,485,767.46</b>	<b>\$ 3,096,989.68</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	699,234.16	1,000,242.57
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,786,533.30	2,096,747.11
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>\$ 2,485,767.46</b>	<b>\$ 3,096,989.68</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$ 2,800,053.51</b>	<b>\$ 4,006,135.94</b>

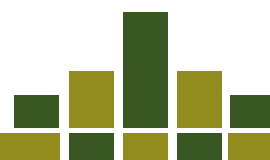
### El Activo se integra del:

Total Efectivo y Equivalentes:	<b>\$1,119,539.42</b>
Total Bienes Muebles:	<b>\$2,155,846.65</b>
Total Activos Intangibles:	<b>\$167,405.34</b>
Total Depreciación:	<b>-\$642,737.90</b>

El Pasivo se integra a como se detalla a continuación:

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	<b>\$33,328.33</b>
Proveedores y Cuentas por Pagar	<b>\$70,576.80</b>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	<b>\$210,380.92</b>
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<b>\$0.00</b>



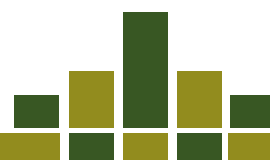
En el Estado de Actividades (Estado de Resultados), se muestra la totalidad de los **recursos recibidos** en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del presente, por transferencias y/o subsidios el cual asciende a un importe de **\$4,165,788.00** (Cuatro millones ciento sesenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de igual manera se reportan **productos bancarios** por el importe de **\$614.56** (Seiscientos catorce pesos 56/100 M.N.) originados por las cuentas productivas.

Así es como el **gasto de funcionamiento** y/o corriente por **\$3,329,928.92** (Tres millones trescientos veintinueve mil novecientos veintiocho pesos 92/100 M.N.), integrado por los conceptos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

El resto de los recursos erogados, corresponden a **gasto de inversión** (Bienes Muebles/Activos Intangibles), el cual, al 31 de marzo de 2020, fue por **\$31,341.67** (Treinta y un mil trescientos cuarenta y un pesos 67/100 M.N.), mismo que se integra dentro del Estado de Situación Financiera en el activo circulante, haciendo un total de recursos ejercidos al 31 de marzo de 2020 de **\$3,361,270.59** (Tres millones trescientos sesenta y un mil doscientos setenta pesos 59/100 M.N.).

De igual manera, se presenta como **Otros gastos y pérdidas extraordinarias** el importe por **depreciación de bienes muebles** e intangibles a la fecha por **\$137,239.48** (Ciento treinta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos 48/100 M.N.).

Lo anterior dio como resultado del ejercicio al 31 de marzo de 2020, un total de **\$699,234.16** (Seiscientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 16/100 M.N.).





## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN (SESEAY)

## Estado de Actividades

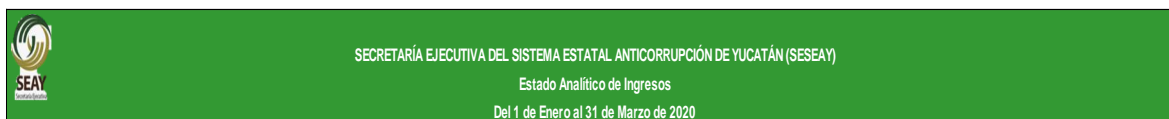
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 y 2019

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>614.56</b>	-
Productos	614.56	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>4,165,788.00</b>	<b>4,135,726.00</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,165,788.00	4,135,726.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>4,166,402.56</b>	<b>4,135,726.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,329,928.92</b>	<b>3,787,107.02</b>
Servicios Personales	1,964,816.36	2,665,799.70
Materiales y Suministros	39,612.63	74,398.22
Servicios Generales	1,325,499.93	1,046,909.10
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>137,239.48</b>	<b>134,205.50</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	137,239.48	134,205.50
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,467,168.40</b>	<b>3,921,312.52</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>699,234.16</b>	<b>214,413.48</b>

De ahí que, el **comportamiento presupuestal** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán al 31 de marzo de 2020 se detalla en el **Estado Analítico de Ingresos Presupuestales** y en el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**.

En el entendido de que el **Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos**, tiene como finalidad conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

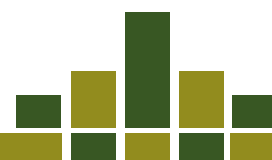


Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Productos	-	614.56	614.56	614.56	614.56	614.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,319,667.00	-	17,319,667.00	4,165,788.00	4,165,788.00	13,153,879.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 17,319,667.00</b>	<b>\$ 614.56</b>	<b>\$ 17,320,281.56</b>	<b>\$ 4,166,402.56</b>	<b>\$ 4,166,402.56</b>	<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>
						<b>-\$ 13,153,264.44</b>

Asimismo, muestra la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

El presupuesto de ingresos de esta Secretaría corresponde en el mismo importe al del presupuesto de egresos asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas para el ejercicio fiscal 2020, el cual es de \$17,319.667.00 (Diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), de los cuales al 31 de marzo de 2020 se han recibido recursos de la Secretaría de Administración y Finanzas por \$4,165,788.00 (Cuatro millones ciento sesenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), quedando pendiente de recibir \$13,153,879.00 (Trece millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Por los productos bancarios recibidos al 31 de marzo de 2020 ascienden al importe de \$614.56 (Seiscientos catorce pesos 56/100 M.N.), los cuales se originan por las cuentas productivas de la Secretaría.

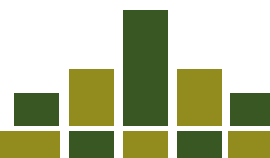


## Estado Analítico de Egresos Presupuestales.

Concepto	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN (SESEAY)					
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos					
	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)					
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	\$ 10,080,380.00	\$ -	\$ 10,080,380.00	\$ 1,964,816.36	\$ 1,931,682.05	\$ 8,115,563.64
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,812,586.00	25,716.44	7,786,869.56	1,766,168.68	1,766,168.68	6,020,700.88
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,261,725.00	-	1,261,725.00	-	-	1,261,725.00
Seguridad Social	1,006,069.00	25,716.44	1,031,785.44	198,647.68	165,513.37	833,137.76
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 409,201.00	\$ 0.00	\$ 409,201.00	\$ 39,612.63	\$ 39,612.63	\$ 369,588.37
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	184,947.00	5,316.71	190,263.71	23,181.90	23,181.90	167,081.81
Alimentos y Utensilios	23,351.00	1,209.99	24,560.99	3,209.99	3,209.99	21,351.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	785.98	785.98	785.98	785.98	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,872.00	1,156.24	1,715.76	-	-	1,715.76
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	187,828.00	6,591.20	181,236.80	9,000.00	9,000.00	172,236.80
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	10,203.00	434.76	10,637.76	3,434.76	3,434.76	7,203.00
<b>Servicios Generales</b>	\$ 6,480,086.00	\$ -	\$ 6,480,086.00	\$ 1,325,499.93	\$ 1,300,958.79	\$ 5,154,586.07
Servicios Básicos	372,000.00	17,305.54	354,694.46	66,065.66	66,065.66	288,628.80
Servicios de Arrendamiento	695,817.00	16,854.43	712,671.43	180,199.63	180,199.63	532,471.80
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,343,294.00	1,883.32	4,345,177.32	948,214.50	948,214.50	3,396,962.82
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	72,000.00	7,453.78	79,453.78	9,968.16	9,968.16	69,485.62
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	63,319.00	346.42	63,665.42	12,411.42	12,411.42	51,254.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	222,427.00	18,602.36	241,029.36	37,016.76	37,016.76	204,012.60
Servicios de Traslado y Viáticos	348,250.00	21,732.01	326,517.99	976.80	-	325,541.19
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	362,979.00	6,102.76	356,876.24	70,647.00	47,082.66	286,229.24
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$ 350,000.00	\$ -	\$ 350,000.00	\$ 31,341.67	\$ 31,341.67	\$ 318,658.33
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	350,000.00	-	350,000.00	31,341.67	31,341.67	318,658.33
<b>Total del Gasto</b>	\$ 17,319,667.00	\$ 0.00	\$ 17,319,667.00	\$ 3,361,270.59	\$ 3,303,595.14	\$ 13,958,396.41

En otro aspecto, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la *situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones*, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los **estados e informes agregados**, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la





gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

Del presupuesto de egresos asignado por **\$17,319,667.00** (Diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), **al 31 de marzo de 2020** se han devengado y ejercido un total de **\$3,361,270.59** (Tres millones trescientos sesenta y un mil doscientos setenta pesos 59/100 M.N.); de los cuales se destinaron un total de **\$3,329,928.92** (Tres millones trescientos veintinueve mil novecientos veintiocho pesos 92/100 M.N.), para cubrir **gasto corriente**; y un total de **\$31,341.67** (Treinta y un mil trescientos cuarenta y un pesos 67/100 M.N.), destinado para **gasto de inversión** (bienes muebles y/o intangibles).

Quedando un presupuesto disponible para ejercer al 31 de marzo de 2020 de **\$13,958,396.41** (Trece millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 41/100 M.N.).

Es importante comentar que los formatos de estados financieros que se presentan provienen del Sistema Armonizado **SAACG.NET**, el cual ya se ha implementado en esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

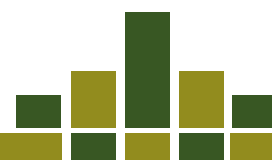
*a) Variación que se suscite en la ejecución del Programa Operativo Anual:*

En el año 2020, la Secretaría de Administración y Finanzas no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestarias, en la cual designan el techo presupuestal del gasto por **\$17,319,667.00** (Diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)



### Variación en las Unidades Básicas de Presupuestación del 01 de Enero al 31 de Marzo 2020

UBP	Nombre	Egresos Aprobado al 31/12/2020	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 31/12/2020	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Subejercicio
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$1,902,915.00	\$26,141.34	\$1,929,056.34	\$423,237.72	\$423,237.72	\$1,505,818.62
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,729,225.00	-\$121,369.42	\$2,607,855.58	\$412,283.88	\$412,283.88	\$2,195,571.70
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,788,662.00	-\$975.46	\$1,787,686.54	\$368,821.02	\$368,821.02	\$1,418,865.52
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,612,062.00	\$88,891.46	\$1,700,953.46	\$429,133.46	\$429,133.46	\$1,271,820.00
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$3,881,828.00	\$97,200.04	\$3,979,028.04	\$960,573.08	\$960,573.08	\$3,018,454.96
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,850,277.00	\$7,389.32	\$1,857,666.32	\$380,345.76	\$380,345.76	\$1,477,320.56
SESEAY-19815-AI	Sustanciación de procesos legales en atención a la ciudadanía y la asistencia legal al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán	\$353,871.00	-\$36,524.21	\$317,346.79	\$6,481.40	\$6,481.40	\$310,865.39
SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$1,294,000.00	\$32,228.51	\$1,326,228.51	\$307,409.91	\$307,409.91	\$1,018,818.60
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$570,336.00	-\$46,953.36	\$523,382.64	\$2,263.01	\$2,263.01	\$521,119.63
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión de la cultura de la Integridad y de la Información integrada.	\$776,273.00	-\$39,848.22	\$736,424.78	\$49,079.83	\$49,079.83	\$687,344.95
SESEAY-20579-PISP	Dirección de Tecnología y	\$560,218.00	-\$6,180.00	\$554,038.00	\$21,641.52	\$21,641.52	\$532,396.48



	Plataforma Digital						
<b>TOTAL</b>		<b>\$17,319,667.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$17,319,667.00</b>	<b>\$3,361,270.59</b>	<b>\$3,361,270.59</b>	<b>\$13,958,396.41</b>

b) *Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos;*

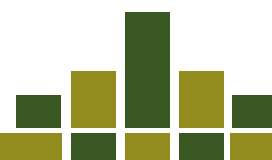
Se detalla la aplicación de los recursos financieros al 31 de marzo de 2020 a continuación:

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS				
CAPÍTULO	DEVENGADO PRESUPUESTAL	GASTO FINANCIERO	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1000	1,964,816.36	1,964,816.36	-	
2000	39,612.63	39,612.63	-	
3000	1,325,499.93	1,325,499.93	-	
5000	31,341.67	-	31,341.67	Bienes Intangibles
551 (Cuenta de Gasto)	-	137,239.48	- 137,239.48	Depreciación Activo Fijo al 31 de Marzo 2020
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,361,270.59</b>	<b>\$ 3,467,168.40</b>	<b>-\$ 105,897.81</b>	

Se ejercieron recursos presupuestarios no contables por la adquisición de Bienes Intangibles, como se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo de administración	\$ 0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00
Activos Intangibles (Licencias)	\$31,341.67
<b>Total</b>	<b>\$31,341.67</b>

Es importante mencionar que dando cumplimiento a lo establecido en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación; el 29 de marzo de 2017 que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “**Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC)**”, esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en espera de la apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC correspondiente a la **Primera Evaluación del ejercicio 2020 (1er. Trimestre 2020)**, el cual se reportará en el mes de septiembre del presente año, según lo informado mediante oficio



número **CONAC/Secretaría Técnica.-055/2020**, de fecha 17 de abril de 2020 emitido por el Secretario Técnico, L.C.P. Juan Torres García.

El día 10 de marzo del presente año, la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe **del resultado de la 4ta. Evaluación del ejercicio 2019** en la cual esta Secretaría Ejecutiva recibió una calificación final de **75.60%**.



**Ente Público:** SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**Perfil:** Paraestatales Estatales

**Año:** 2019

**Periodo:** Periodo 4

**Tipo de Acuse:** Enviado a Generación Informe CACEF

**Usuario Generador:** Administrador

**Fecha de generación:** 2020/03/10

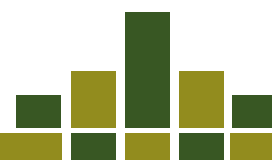
**Hora de generación:** 12:18:21

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	69	69	85.54%
EFSL Inicial	67	67	60.22%
Solvenacion por Ente	67	67	98.25%
EFSL Final	67	67	75.60%

#### a) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas.

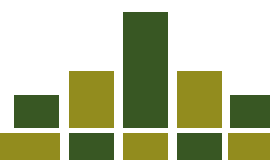
En cuanto a servicios personales, se afianzó la redistribución de las actividades en las áreas con la finalidad de mejorar e incrementar la productividad y competitividad del personal, aprovechando la fuerza laboral disponible de acuerdo



con los perfiles ocupacionales y las necesidades de operación, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de esta Entidad.

Así, también se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, siendo los siguientes los porcentajes de gastos ejercidos al primer trimestre del 2020, respecto al presupuesto anual autorizado por cada uno de los rubros que se mencionan:

Partida Específica	Nombre	Egresos Modificado	Egresos Ejercido	Subejercicio	Porcentaje
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$172,132.67	\$15,126.86	\$157,005.81	8.79%
2161	Material de limpieza	\$18,131.04	\$8,055.04	\$10,076.00	44.43%
2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$17,351.00	\$0.00	\$17,351.00	0.00%
2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$5,404.00	\$1,404.00	\$4,000.00	25.98%
2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$1,805.99	\$1,805.99	\$0.00	100.00%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$785.98	\$785.98	\$0.00	100.00%
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,715.76	\$0.00	\$1,715.76	0.00%
2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$181,236.80	\$9,000.00	\$172,236.80	4.97%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,203.00	\$0.00	\$1,203.00	0.00%
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$9,434.76	\$3,434.76	\$6,000.00	36.41%
3111	Servicio de energía eléctrica	\$174,781.00	\$24,614.00	\$150,167.00	14.08%
3131	Servicio de agua	\$4,377.00	\$460.00	\$3,917.00	10.51%
3151	Servicio de telefonía celular	\$6,582.00	\$2,082.00	\$4,500.00	31.63%
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$168,568.60	\$38,523.80	\$130,044.80	22.85%
3181	Servicio postal y de mensajería	\$385.86	\$385.86	\$0.00	100.00%
3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$643,626.60	\$157,852.80	\$485,773.80	24.53%
3232	Arrendamiento de equipo y bienes	\$66,129.05	\$19,431.05	\$46,698.00	29.38%
3271	Patentes, regalías y otros	\$2,915.78	\$2,915.78	\$0.00	100.00%
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,861,522.08	\$928,555.70	\$2,932,966.38	24.05%
3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	\$11,866.80	\$11,866.80	\$0.00	100.00%
3341	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$122,600.00	\$7,792.00	\$114,808.00	6.36%
3361	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$131,860.00	\$0.00	\$131,860.00	0.00%



3362	Impresión y elaboración de documentos oficiales derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$98,533.44	\$0.00	\$98,533.44	0.00%
3363	Otros servicios comerciales	\$32,331.00	\$0.00	\$32,331.00	0.00%
3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$86,464.00	\$0.00	\$86,464.00	0.00%
3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$11,801.56	\$2,315.94	\$9,485.62	19.62%
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	0.00%
3452	Deducibles, coaseguros y contribuciones	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00%
3454	Seguros vehiculares	\$37,652.22	\$7,652.22	\$30,000.00	20.32%
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$22,074.00	\$2,074.00	\$20,000.00	9.40%
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$2,204.00	\$2,204.00	\$0.00	100.00%
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$21,075.01	\$2,009.01	\$19,066.00	9.53%
3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$6,062.40	\$3,062.40	\$3,000.00	50.51%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$12,250.01	\$3,062.01	\$9,188.00	25.00%
3611	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$204,012.60	\$0.00	\$204,012.60	0.00%
3612	Publicaciones oficiales	\$37,016.76	\$37,016.76	\$0.00	100.00%
3711	Pasajes nacionales aéreos para servidores públicos de mando en el desempeño de comisión	\$218,710.00	\$0.00	\$218,710.00	0.00%
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$107,807.99	\$976.80	\$106,831.19	0.91%
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$356,876.24	\$70,647.00	\$286,229.24	19.80%
5911	Software	\$318,658.33	\$0.00	\$318,658.33	0.00%
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$31,341.67	\$31,341.67	\$0.00	100.00%
	<b>Total</b>	<b>\$17,319,667.00</b>	<b>\$3,361,270.59</b>	<b>\$13,958,396.41</b>	<b>19.41%</b>

En consecuencia, el ahorro que se genere de dichas partidas permitirá la realización de actividades para el logro de los programas establecidos y el cumplimiento de objetivos de esta Entidad.

**b) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.**

Con una estructura inicial aprobada por el Órgano de Gobierno de 92 plazas; se realizó una modificación de acuerdo con el presupuesto asignado por el H. Congreso del Estado mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del



Estado de Yucatán mediante Decreto 159/2019, Suplemento No. 34,064 de fecha 27 de diciembre de 2019, considerándose la estructura orgánica a 25 plazas, tal como se mencionó en el punto 2: *Estatus de la Plantilla del personal*, de las cuales, para el cierre del primer trimestre que se informa, se encontraban 23 designadas.

**c) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.**

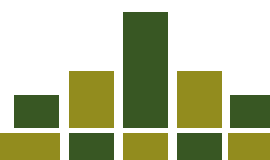
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán ha establecido indicadores de medición (**Ver Anexo 1**), mismos que serán evaluados a lo largo de este ejercicio presupuestal.

**V. Examen de resultados** En cuanto a esta fracción, se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se localizan en el **Anexo 1** del presente informe.

**VI. Esfuerzos de superación consistentes en:**

**a) Resaltar las medidas implantadas en el período, que permitieron mejorar la gestión de la Entidad, mencionando los problemas que por ella hayan sido conjurados y los beneficios derivados de su implementación para el cabal cumplimiento de sus objetivos.**

- Se establecieron las actividades y la ejecución del primer trimestre, lo que conforma el programa anual de actividades 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Se establecieron programas de capacitación hacia los municipios y las entidades públicas en temas de responsabilidades como servidores públicos, la ética y valores.
- Se trabajó en alternativas de colaboración con las universidades a fin de alcanzar los objetivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de forma conjunta en el combate a la corrupción.
- Se realizaron actividades de atención a la ciudadanía en los asuntos de recepción, trámite y gestión a sus quejas por posibles hechos de corrupción.



**b) Destacar las disposiciones adoptadas en el período que contribuyeron a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, como factor de apoyo a las funciones primarias de la Entidad.**

- Con la finalidad de cubrir los compromisos de gastos básicos indispensables para la correcta operación de la Secretaría, se realizaron las adecuaciones presupuestarias necesarias durante los meses de enero a marzo de 2020.

**Al hacer la descripción de las mejoras y ventajas deberá establecerse su relación con los procesos referentes a:**

**1. Estructura administrativa y organizativa (evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa);**

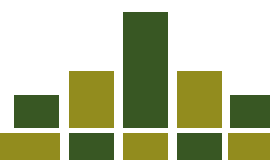
- No se contrataron la totalidad de las plazas, por lo que se realizó la redistribución de funciones con el personal activo, de forma que se cubran las necesidades administrativas y operativas de la entidad.

**2. Recursos Humanos (número, admisión, desarrollo, remuneración y seguridad social);**

- A la fecha se ha cubierto el salario de los trabajadores, así como la prestación de Seguridad Social, sin tener al cierre del trimestre adeudo alguno.

**3. Recursos Financieros (captación, ministración interna, disposición y registro);**

- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Durante el primer trimestre





se recibieron recursos por la cantidad de **\$4,165,788.00** (Cuatro millones ciento sesenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de igual manera se reportan **productos bancarios** por el importe de **\$614.56** (Seiscientos catorce pesos 56/100 M.N.) originados por las cuentas productivas.

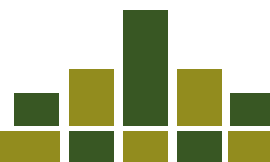
- Los registros contables se realizan en tiempo y forma en apego a la normatividad aplicable.

#### **4. Recursos Materiales (adquisición, almacenamiento, aprovechamiento y desincorporación);**

- Se obtuvo la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.

#### **5. Mencionar los progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones formuladas a la entidad por los órganos internos y externos de fiscalización:**

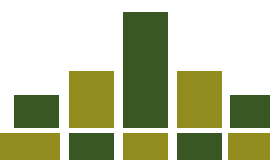
- Ya se cuenta con un sistema contable armonizado, lo que disminuye los tiempos de captura, registrar la contabilidad en tiempo real, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- Se logró entregar a la Secretaría de Administración y Finanzas, en tiempo y forma, la información financiera requerida respecto al primer trimestre 2020.
- Facilitar en tiempo y forma la información financiera requerida a los organismos fiscalizadores de esta institución, tales como la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán y la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y al Despacho Ofelia Cámara SCP para la dictaminación de los Estados Financieros 2019.



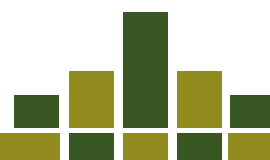
En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores, en la siguiente tabla de información se pueden apreciar las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de las mismas.

### ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

Ente Fiscalizador	Fecha De Inicio	Referencia de la Auditoría	Número de observaciones determinadas	Estatus
SECOGEY	15 de marzo de 2019	SESEAY/DS-01/19 al presupuesto y las contrataciones derivadas de las leyes de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles por el ejercicio fiscal 2018	4	Se turnaron al área de investigación, al no darse por solventadas cuatro observaciones para la determinación correspondiente.
ASEY	26 de junio de 2019	Orden de visita 02-002-196-178FE-18-2019 Auditoría de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018	8	Se proporcionaron las justificaciones y alegatos a las observaciones en los tiempos establecidos. El 13 y 14 de noviembre mediante los oficios número DAS/2525/2019 y DAS/2601/2019 en donde nos informan lo siguiente: de las 8 observaciones: 3 se consideran solventadas, 3 Parcialmente solventadas y 2 no solventadas, siguiendo con el proceso respectivo.
Despacho Externo (PKF México S.C)	14 de mayo de 2019	Auditoría y Dictaminación a los Estados Financieros 2018	4 observaciones y 9 hallazgos	Se dio atención de las observaciones y recomendaciones del despacho externo.
ASEY	24 de enero de 2020	DAS/0116/2020 donde se nos solicita información relacionada con la cuenta pública	NA	Auditoría en Proceso



		del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, información relativa a: Transferencias de Recursos e Ingresos, Servicios Personales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e Inversión Pública.		
ASEY	24 de enero de 2020	Oficio 02-001-196-078FE-19-2020 a través del cual se nos solicita información relacionada con la cuenta pública del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, información relativa a: Documentos Generales, Transferencias de Recursos, Servicios Personales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Contable, Actos Jurídicos.	NA	Auditoría en Proceso
SECOGEY	28 de enero de 2020	Oficio XVII-239-SUBSEP-141/2020, a través del cual se nos solicita información	NA	Auditoría en Proceso



		para la práctica de auditoría número DASP-SESEAY-AUD-01/20 referente a la asignación, aprovechamiento y afectación, al control presupuestal y ejercicio del gasto, de los capítulos 2000, 3000 y 5000 correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio presupuestal de 2019		
Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)	28 de febrero de 2020	Auditoría y Dictaminación a los Estados Financieros 2019	NA	Auditoría en Proceso

## VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta

Al respecto se menciona que, en los meses de enero a marzo del año 2020, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, 37 solicitudes de acceso a la información con números de folio 128320; 132320; 132420; 133820; 134220; 134320; 134420; 297920; 303820; 329120; 400120; 407420; 515320; 563420; 626820; 682520; 704720; 704820; 704920; 705020; 705220; 705320; 705420; 705520; 705620; 705720; 709620; 709720; 709820; 709920; 710020; 710120; 710320; 710420; 710520; 710620 y 710720, de las cuales **15** ya fueron atendidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y como consecuencia, se remitió la información solicitada a los ciudadanos que las formularon; las **22** restantes están pendientes por resolver debido al cierre de la Plataforma como parte



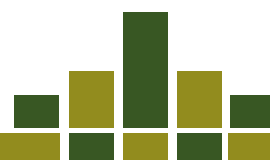
de las acciones tomadas en medio de la contingencia sanitaria. Finalmente, se llevaron a cabo **3** sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia y **1** ordinaria.

## **VII. Perspectivas**

### **Avance a los programas de trabajo**

En este trimestre se llevaron a cabo los siguientes avances de los planes de trabajo:

- Se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva, donde se presentó el calendario de reuniones 2020 del Comité, el programa anual de trabajo 2020, así como los programas de auditoría interna y evaluación al 31 de diciembre del 2020. De igual manera, se presentó el informe anual del Sistema de Control Interno 2019 de la Secretaría Ejecutiva.
- Se dio seguimiento de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación interna al área de Administración y Finanzas sobre las acciones correctivas correspondientes, quedando a cargo de la unidad administrativa generarlas.
- Se presentaron al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción los planes de trabajo con la distribución por cuatrimestre por cada área administrativa de la Secretaría.
- Se evaluó el primer Trimestre en base a los programas de trabajo de la Secretaría Ejecutiva reportado a la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Se llevó a cabo la capacitación por parte de SIMER en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán en seguimiento de control interno, sobre la documentación de procedimientos de las unidades administrativas de acuerdo con la Guía Técnica para elaborar procedimientos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Se firmaron 2 convenios de colaboración.
- Como parte de la construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, dentro del proceso se llevaron a cabo sondeos de opinión en



diversos municipios del estado, con el propósito de conocer qué acciones son importantes para los ciudadanos para combatir la corrupción en el estado de Yucatán.

- Se prevé incertidumbre en el cumplimiento de los programas aprobados ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud el once de marzo de 2020.

## **Anexo 2. - Estados Financieros**

